



para despachos de oficio quatro mrs  
**SELLO QVARTO, ANO DE  
 MIL SETECIENTOS Y SE-  
 SENTA Y VNO.**

Yeda = Caudete = Villena = Liria = Sax = Juen Santa  
 Santa Cruz = fro en Murcia a veintay uno  
 El Aguas mill ca. <sup>de</sup> sesenta y uno = Por Indispo-  
 sición del S. Ynauente = D. J. de la Peña = D. Pedro  
 Jaso Calderon

cumplase como manda el presente es que  
 copia de el, y ponga en el libro capitular conueniente  
 para su total observancia; lo mando el Sr. D. Pina de  
 Abalos, Alcalde ordinario de esta villa de Molina a ve-  
 y uno el Aguas mill ca. <sup>de</sup> sesenta y uno = Pines  
 El Abalos = Antón = Diego Pina de Leon =  
 en m. de Santa Cruz = ve = restado = sea = nov.

Rmitame a su original que devolvi al Beres de  
 so para que prosiguere su curso por J. de la Peña  
 J. de la Peña y firmo en esta villa de Molina a veinte  
 y uno dias del mes de Agosto mil setec. y uno  
 de J. de la Peña

*[Decorative flourish]* *[Decorative flourish]* *[Decorative flourish]* *[Decorative flourish]*  
 Diego Pina de Leon

